

LA MEDICINA EN EL NUEVO REINO DE GRANADA EN EL SIGLO XVIII

Escribe: ANDRES SORIANO LLERAS

— IV —

En 1781 Gaspar de Ibarra presentó sus certificados en Santafe para poder ejercer como médico militar. También en ese año doña Juana de Mosquera hizo donación de una casa y varios terrenos para el Hospital de Popayán.

Entre 1780 y 1784 el padre Felipe Salvador Gilij publicó su libro "Ensayo de Historia Americana", en el cual se hallan también datos sobre prácticas médicas de la época. Así, por ejemplo, anota que la madera del Palo de Cruz, hervida en agua, "corta la abundante hemorragia nasal si se pone en cocimiento embebida en una tela. La misma virtud tiene también el cocimiento de la flor, que corta el vómito de sangre y restaña inmediatamente la más fuerte hemorragia". Habla de que en Cartagena hay un árbol llamado Bomba que es un "remedio eficaz para disolver los cálculos o piedras, si se bebe en lugar de agua común dos o tres meses seguidos hasta acabar con la raíz más obstinada de esta enfermedad". Según Gilij las frutas en general son buenas para la salud y al hablar de ellas dice que el banano dilata el estómago y la papaya lo "debilita".

El tratamiento de las picaduras de alacrán era tomar un vaso de aguardiente o aplastar el animal en la herida. Las cabezas de serpientes, secas y pulverizadas se tomaban en vino para luxaciones, "también se toma dicho polvo, dice, y se mezcla con la resina de frailejón y se coloca en el lugar de la luxación que sana fácilmente aunque sea vieja".

Según el Padre Gilij el médico español Monardes recomienda el ruibarbo de las Indias como purgante y dice que se encuentra en las regiones de Guatavita, Suesca y Soacha. La zarzaparrilla, que se encuentra en clima frío, era empleada para el tratamiento de la sífilis.

En Santafe se encontraba la calaguala, con cuyas raíces se hacía una decocción que se daba a tomar a quienes habían sufrido un golpe, con lo cual arrojaban "por la boca o por otra vía la sangre coagulada en tales casos".

Se llamaba *chapetonada* una enfermedad que daba a los recién llegados a los climas fríos y se decía que era "una constipación de los humores producida por una repentina contracción de los poros", pero Gilij pensaba

que si una persona llegara a semejante frío intempestivo no con vestido de tierra caliente, sino con vestidos de lana y después de la llegada se quedara en casa por algunos días, bebiendo en lugar del agua fría, agua un poco tibia y comiendo muy poco, estoy seguro de que la chapetonada o no lo cogería o no sería tan fuerte...". Efectos también pero estables de los climas fríos son las fluxiones de los dientes, dolores de cabeza y todo el cuerpo, resfriados, inflamaciones de la pleura y algunas otras enfermedades... Y no puede ser menos porque como se interrumpe la transpiración, es forzoso que el cuerpo se llene también de humores malignos".

Dice Gilij que en Cartagena existía el vómito negro, que según Ulloa atacaba muy especialmente a los españoles recién llegados. También existía la lepra, especialmente entre los nativos de esa ciudad. Había entonces allí dos hospitales: el de San Juan de Dios, que estaba dentro de las murallas y el de San Lázaro que estaba afuera para evitar el contagio de la lepra, que se consideraba como enfermedad muy contagiosa, e incurable. También había en Cartagena fiebres tercianas y cuartanas, y enfermedades venereas. De estas últimas se creía que se debían por una parte a contagio sexual, pero que además podían ser causadas por la excesiva humedad del ambiente.

Habla Gilij también de una enfermedad que llama de corazón, que considera característica de los climas de Tierra firme y que describe diciendo que "apenas un fervoroso predicador sube al púlpito y truena amenazadoramente contra el pecado, representando con vivos colores oratorios el infierno, alguna mujer se desmaya. Se pone pálida, se retuerce toda de varias y extrañas maneras y por fin, como muerta cae en brazos de los circunstantes y caritativamente la llevan a su casa. Esta enfermedad es verdadera o fingida, originada por varias convulsiones interiores o creada adrede a fin de ser llevada por los jóvenes que han corrido en su ayuda? Se dicen las dos cosas, pero aun admitiendo que algunas mujeres tengan semejante enfermedad, la mayoría creo yo y conmigo muchos, fingen astutamente.

Podría contar algunos casos para confirmar este juicio, pero bastan dos. En la iglesia del Colegio de las Nieves en Santafe, predicaba un día un celoso jesuíta. De pronto en la primera arremetida del orador, una joven que mostraba en su cara todo menos devoción, se dirige a su madre que estaba sentada al lado, y con voz baja, pero que oyó persona digna que me lo contó, le preguntó si ya era tiempo de que le diera el mal del corazón. Debería ser nueva en el arte. No, le contestó la experta madre, espera un poquito más. Y después de haber contenido algunas veces a la hija muy ansiosa de salir a la escena, por fin la codeó en el momento en que el predicador hacía la peroración. Y al instante, con el rostro pálido y temblando todo el cuerpo como una buena convulsionaria, fue llevada a casa por quienes quizás estaban al tanto del futuro accidente". "No lejos del famoso templo de la Concepción de Barichara... se encuentran ciertas pequeñísimas piedras que, si se introducen en los ojos y se mueven aquí y allá dentro de ellos, no sé por qué oculta virtud, expulsan los cuerpos extraños, y según dicen algunos, quitan también las cataratas si las hay".

En el distrito de San Gil existen las llamadas piedras de la cruz. "Se dice que si se llevan al cuello, son un antídoto contra los dolores de muelas".

Piensa Gilij que cerca de Santa Marta pueden existir piedras que sirvan para "detener o restañar la sangre", como dicen que existen en otros lugares.

Habla de que las arañas coyas son muy venenosas y que es muy peligroso aplastarlas sobre la piel. Que para su tratamiento se empleaba la ingestión de excrementos humanos y el paso del paciente varias veces por la llama. Pero también agrega que se ha encontrado otro remedio más "cristiano", que es suministrar una porción de jugo de limón, hervida, con azúcar. Considera que "todo esto hace pensar, no solo en la analogía del veneno de la coya con el curare de los orinoquenses, sino también en la semejanza de este remedio con el que encontramos los portugueses contra el mismo curare".

En 1782 y 1783 hubo en Santafe, Pasto y otras ciudades, una nueva epidemia de viruela, menos fuerte que las anteriores, pero que, sin embargo, causó numerosas víctimas. Mutis y Antonio Froes médico este último del Arzobispo Virrey, para controlarla procedieron al aislamiento de los enfermos y emplearon también el método de la variolización, para proteger a la población sana. Al respecto decía Mutis: "Hasta el presente no hay sino pruebas repetidas de los felices efectos de la inoculación y ninguno de cuantos la han practicado se halla arrepentido de haber abrazado este partido, cuando por el contrario, hay muchísimos que no enjugarán sus lágrimas siempre que se acuerden de su indiferencia o poca resolución de no haber ejecutado lo mismo que hicieron tantas personas distinguidas".

Como tratamiento curativo cortaban el pelo al paciente y daban tisanas nitradas, recomendaban el abrigo y "media dieta", gargarismos de vinagre, mixturas con aceites, purgantes con maná y sen, y abrían las pústulas cuando estaban bien desarrolladas. Caballero dice que en la epidemia murieron cinco mil personas y cuenta Juan Ramírez que el 23 de enero de 1783 "salió Nuestra Señora de las Nieves de la iglesia Mayor a rogativa por las viruelas y la peste; estuvo hasta el día 25, y vino a Santo Domingo, y el día 29 vino a San Francisco en todas estas iglesias todos los días dijo misa el Señor Arzobispo Virrey Góngora, y aquí se le hizo la novena de noche, con sus pláticas".

Mutis publicó en 1782 un "Método general para curar las viruelas" y además distribuyó profusamente su publicación hecha en 1783 titulada "Instrucciones sobre las precauciones que deben observarse en la práctica de la inoculación de las viruelas". Dicha publicación fue ordenada por el Virrey Caballero y Góngora. Con motivo de esta epidemia se distribuyeron las "Resectas para viruelas", que decían lo siguiente: "Instrucción sobre las precauciones que deven observarse en la práctica de la inoculación de las Viruelas forms. de orn. del Supr. Govo.

Aunque la inoculación de las Viruelas sea una operación tan sencilla que cualquiera persona pueda practicarla fácilmente, la elección de los sujetos, la diversidad de preparaciones, el tpo. y casos en que no es permitido ejecutarla piden ciertos conocims. reservados a la inspección del Médico. Por no haver reflexionado estas necesarias circunstancias se han arrojado los pueblos enteros a porfía para ser inoculados pr. su propio dictamente aun en las ciudades en q. abundan los Profesores: siguiéndose de semejantes in-

descreciones. populares algunos estragos q. desacreditan una práctica inocente. De aquí dimanaron en las Naciones civilizadas ciertas Profios. q. abulta e interpreta el Vulgo de modo muy contrario a su verdadero espíritu a fin de moderar los abusos de la inoculazn.

No intenta el Supr. Govo. entrar en largas discusiones sobre los dictámenes de esta clase ni persuadir de intento con difusos razonams. las conocidas utilidades. de la inoculazn., aunque desearía que se hiciese universal su práctica p. todo este Rno. p. evitar la grande mortandad y despoblación que justamente recela en las preste. epidemia; hallándose ya tan comprobados los felicísimos efectos de esta saludable práctica en esta Capital en la ciud. de Tunja y en Oyba. Ha celebrado y aplaudido la generosa resolución de las familias más distinguidas de esta capital con q. se anticiparon a dar un noble exemplo de humanid. a todo el Rno. q. va prestando voluntariamente su consentimiento con docilidad y constancia.

Animado con las sanas ideas del verdadero patriotismo en q. manifiestan los pueblos su amor y ternura a sus familias, pariente y vecinos interpondrá con vigor su Autoridad a fin de contener los siniestros influxos de las persons., más instruídas en lo que actualmente se practica en las Cortes y Rnos., más religiosos y cultos dejando toda su libertad a los pueblos p. q. abracen el partido que más les acomode vajo el sego. se observa gralmte. en la satisfacción q. minifiestan las familias que la praticaron. I para conspirar con tan útiles deseos se propone suplir la falta de Profesores p. medio de algunas advertencias que pueden evitar las fatales resultas a que suelen exponerse las Gentes y cederían en descrédito de una tan saludable práctica que ya mira entre todas las Naciones como un especial beneficio de la divina Providencia:

1—Ya sabe todo el mundo que inocular las Viruelas es introducir en el cuerpo por una ligera incisión la materia tomada de las viruelas benignas y bien maduras. Las ventajas de este método se fundan en la naturaleza benigna de la materia en el camino más seguro por donde la recibe el cuerpo y en la elección del tiempo y personas.

2—Si estuvieran universalmente bien conocidas estas ventajas no expondrían los Padres a sus Hijos dilatándoles una enfermedad que tarde o temprano ha de padecer según el orden actual y constante de la naturaleza, aumentándose con la edad el riesgo. Acelerar artificialmente el paso inevitable de las Viruelas desde los tres hasta los seis meses en los niños, sería dar con el secreto de aumentar la población y de ahorrar lágrimas a las familias. Si llegara finalmente a introducirse por todo el Reyno este método establecido de muchas observaciones en algunos países de Europa lograrán reunirse todas las facilidades que dependen del arbitrio humano; y esto sería rendirse racionalmente al poderoso peso de muchas razones que así lo persuaden, en lo Moral Phisico y Político.

3—De donde resulta que la elección de sujetos más favorables para introducir las viruelas se verifica en los niños de esta edad en que puede practicarse sin necesidad de preparación anterior ni en el tiempo peligroso de epidemias conservando siempre la materia.

4—No deben introducirse las viruelas al tiempo de la detención que regularmente corre desde los nueve meses hasta los tres años y medio; pero

urgiendo el peligro del contagio por la epidemia presente podrá executarse inmediatamente pasada la salida de los dientes o muelas, teniendo antes separados a los niños de toda comunicación con los violentos. .

5—Desde los cuatro hasta los doce años sigue otra edad favorable, pero en ella concurren ciertos peligros que evitar por la presencia de algunas enfermedades contraídas. Las lombrices, o pilazas, malas digestiones, resultan de los golpes y caydas en esta edad piden enmendarse antes de la inoculación, precediendo las preparaciones que fácilmente pueden tomarse de algunos conocimientos comunes y de personas racionales.

6—Los vicios generales más comunes de toda la masa de la sangre que se manifiestan por sarnas y granos deben mediarse con sueros, cocimientos de cebada y algunas yerbas frescas y últimamente con algún purgante.

7—El vicio tan general del Gálico y bubas en los países cálidos piden la preparación de la zarza en cocimiento y leche por principal alimento continuada por un mes arreglándose a la receta del Gálico bulgarizada por estas Provincias.

8—La demasiada robustés suele ser también indisposición para las viruelas. Esta se manifiesta en los países fríos en que regularmente domina por el color encendido, rigidez y dureza en las carnes, sangre gruesa y pesadez del cuerpo. Tal estado pide la sangría y bebidas frescas con preferencia el suero. Los que en iguales circunstancias se han sangrado en esta capital por precauciones con el motivo de prepararse para pasar las viruelas artificiales, o naturales, o por necesidad con el motivo de otras urgentes indisposiciones han tenido las viruelas con la mayor felicidad.

9—En los países cálidos reyna por el contrario la debilidad que se conoce por la palides del rostro, flojedad y soltura de carnes, sangre serosa y desleída, dolores vagos y oscuros por todo el cuerpo. La mejor preparación en tales supuestos serán los cocimientos de la yerba impropriadamente llamada Paraguay, en algunas de estas Provincias, en otras té del país, y es la escobilla menuda, *Scoparia dulcis*, entre los Botánicos; también aprovecharán los concimientos ligeros de la zarza continuados por treinta o cuarenta días y al fin algún purgante.

10—Siempre conviene la moderación o abstinencia de los alimentos animales prefiriendo los vegetales de fácil digestión como se previene en la receta de viruelas. El uso de las bebidas fermentadas es mucho más peligroso y absolutamente intolerable el craso error de las que las han persuadido y permitido generalmente en la misma enfermedad. Los casos raros en que pueda convenir su moderado uso por las circunstancias y Países no hacen regla general por principios y razones que muy pocas personas alcanzan a penetrar. Hartos estragos han producido en las presente y pasadas epidemias el capricho y pasión por las bebidas fermentada. El método refrigerante ha probado generalmente en todo el Mundo con preferencia y este será siempre el método racional.

11—Desde los doce hasta los veinticinco años sigue otra edad en que acaecen notables revoluciones en el cuerpo. Ya es tiempo menos proporcionado a pasar las viruelas pero esta misma consideración obliga más a elegir de los dos peligros el menor.

12—En las mujeres importa mucho atender a la evacuación periódica de sus meses en las que convenga hacer algunas de las preparaciones antecedentes podrán executarse desde el tiempo en que se resuelvan a la inoculación dejando la operación para dos o tres días después de concluída la evacuación de sangre.

13—Desde los veinticinco hasta los cincuenta años se han practicado en la presente epidemia con bastante felicidad muchas inoculaciones por la justa consideración de huír el mayor peligro en las viruelas naturales; es una regla general y cierta que cuanto más avanzada la edad, está el cuerpo menos dispuesto y por lo mismo isnta más la obligación de prepararse con mayor exactitud.

14—Desde los cincuenta años en adelante sería temeridad aconsejar la inoculación: dejándola solamente a la entera libertad del paciente para que elija el medio de sufrir la enfermedad con menor, pero proporcionado peligro a su estado, o de retirarse de los pueblos contagiados. Esperar las Viruelas naturales en edad tan adelantada sería mayor temeridad por que no es fácil comprender las razones en que se fundan los que han excropulizado la inoculación no sieten los mismos remordimientos quando se trata de persuadirlos a que se aparten del mayor peligro a que voluntariamente se exponen para recibir las Viruelas por contagio. Para prueba más completa de la bondad de la inoculación podrán alegarse muchos exemplares de personas que pasaron las Viruelas artificiales con igual felicidad en esta y mayor edad en la presente constitución epidémica.

15—Es un error vulgar nada fundado en observaciones y digno de alto desprecio que las Viruelas sembradas como se explica no mal, al Pueblo, repitan segunda vez. Por especial Providencia para el bien de los mortales y confusión de los enemigos de esta saludable práctica se ha experimentado en esta constitución que pasan de doce personas a quienes han repetido las Viruelas habiéndolas tenido naturales después de las artificiales. Por otra razón indirecta se podrán persuadir las gentes de este error sabiendo con el último grado de certeza que en varias personas que las habían pasado naturales no tuvo efecto la inoculación. La regla general y orden constante de la naturaleza es padecer una sola vez las Viruelas naturales o artificiales, volverlas a experimentar segunda vez es una rara excepción de aquella regla tanto en unas como en otras.

16—No ha producido mal el método introducido en estas Provincias de aplicar el veneno en algodones sobre una ligera incisión hecha entre el dedo pulgar y el índice de cualquiera mano. Lo más seguro es hacer dos incisiones de tres a quatro líneas, una en el brazo y otra en la pierna opuesta poniendo un pedazo de hilo de igual longitud bien pasado por la materia. Aunque seco y guardado por muchos meses y años produce el mismo efecto que reciente. Se debe cubrir la herida con cualquier emplasto pegante que sujete el hilo sobre la incisión. Pasadas las veinticuatro horas se deprennderán los hilos y se trata de entretener la humedad de las incisiones con cualquier remedio supurante.

17—Una vez hecha la resolución de inocularse y practicada la inoculación deberán separarse y abstenerse los inoculados de todo trato y co-

municación con otras gentes para no recibir el contagio de dos modos tan diversos. Por lo mismo importa que en las familias que habitan una misma casa, o todos los que no hayan pasado las Viruelas o ninguno se inocule. Deben hacerlo todos a un mismo tiempo para que igualmente reciban el beneficio que se prefiere o ninguno debe hacerlo por el peligro de introducir dentro de la casa un mal temible por el mayor riesgo de contagio.

18—Sería grande inhumanidad querer inocular las mujeres embarazadas y a los sujetos habitualmente enfermos de ciertas indisposiciones y achaques que se resisten a una preparación capaz de poner el cuerpo en un estado de mediana sanidad. Estos son los casos exceptuados y en que tiene su debido lugar aquel principio de no deberse introducir una enfermedad que no hay, por la probabilidad de exponer en tales circunstancias voluntariamente al sujeto a peligro conocido de la vida. Pero no vemos que los observadores de tan religiosa máxima insistan por el contrario en enseñar y persuadir en el mismo empeño la obligación de conciencia en que se hallan tales pacientes de huir y evitar eficazmente todas las ocasiones y causas del contagio. Se ha creído generalmente que inocularse es el único medio de recibir a voluntad el mal; pero mantenerse dentro del fuego para recibirlo, inevitablemente, es solo en el concepto de tales gentes porque Dios lo envía. De modo muy diverso piensa en favor de la humanidad y con principios más seguros los inoculadores circunspectos, teniendo por máxima cierta que si de mil inoculados hubiera de perecer uno solo de los sujetos escogidos y debidamente preparados, no se atreverían a persuadir la inoculación. Aun a pesar de la rudeza y precipitación de los pueblos para inocularse y dirigirse para sus extravagantes métodos en todo el curso de la enfermedad se lograran tales ventajas que siempre quedará justificada la inoculación en lo político.

Es copia fiel y legalmente sacada del impreso remitido por el Excmo. Señor Virrey de este Reino con orden de que sus exemplares se repartan en las ciudades y lugares de esta Gbcion. para la curación de esta epidemia de Viruelas. Y en fee de ello lo firmo en esta ciudad de Popayán y junio diez y ocho de mil setecientos y ochenta y tres años”.

Las gentes no aceptaron fácilmente el procedimiento por lo cual decía Mutis en informe al Virrey: “Con la franqueza y ardor propias de mi edad en la epidemia pasada me empeñé demasiado en promover la inoculación a beneficio de este Reyno; pero en pago de mis buenos oficios experimenté algunos disgustos por parte de personas alucinadas y de oficio siempre dispuestas a disputar todo lo útil como sea nuevo, aun a pesar de los buenos efectos observados en algunos pocos inoculados dentro de la capital por mi dirección, y en otras provincias por los aficionados”.

Referencias

- Gilij Felipe Salvador. *Ensayo de historia americana*. Traducción de Mario Germán Romero y Carlos Bruscantini. Bogotá, 1955.
- Ortiz Sergio Elías. *Recetas para la viruela*. Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. XLI. Nos. 471 y 472. Bogotá. Enero y Febrero de 1954.
- Paz Otero Gerardo. *La medicina en la Conquista y la Colonia*. Talleres editoriales del Departamento. Popayán. 1964.